

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 2 7 MAR 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba Nº 0039973/2011, por el cual el INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS (ICTA) eleva resultado de la elección de autoridades del mismo; y

CONSIDERANDO:

La Resolución Nº 1105 – HCD – 2011;

Lo solicitado a fs. 16 por la Directora del INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS (ICTA);

Que se ha cometido un error involuntario en el Art. 2º de la mencionada Resolución y el mismo debe ser subsanado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES R E S U E L V E:

Art. 1°).- Rectificar el Art. 2° de la Resolución N° 1105 - HCD - 2011, DONDE DICE.... "Designar como Sub-Directora del INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS (ICTA) a la Mgter. Silvina FAILLACI a partir del 12 de Septiembre de 2011 y por el término reglamentario", DEBE DECIR:... "Designar como Consejera Titular (Directora Suplente) del INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS (ICTA) a la Mgter. Silvina FAILLACI a partir del 12 de Septiembre de 2011 y por el término reglamentario".

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos a fin de notificar a la interesada,

al Área Personal y Sueldos y archívese

Prof. Ing. DANIEL AGO
SECRETARI GENERAL
Focultad de Gencios Expirtos, Fisicas y Naturales
UNIVERSIDAD NATIONAL DE CARDON

Prof. Ind. ROBERTO E. TERZARIO

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº

ez Sársfield 1600